

yacer alcazar como Linos y aludes a quemada
Los dueños = se toma alcazar de que el
y fuente el alamo y alcazar de las fianças ala que se
que el alcazar = otaba mano biero y bara
de bulas = no bina depositario de la camara real
A = decima de po si pario de la camara real

Undecima Caballero de Sierra y pro fector de
pobres = y estas doce suertes se andechar en cada
año por las que de na bida de la camara
en la quadra de los doce regidores a quienes como
los quales no ande bolber a entrar en suertes a
abos pasado otros dos años siguientes el turno de
las dhas dos quadras de cada se y esta por den
se adeguar dar para siempre Xamas y a delomenar
au dar se y ser bir las dhas suertes el día de san
pedro y san pablo del año siguiente como se a los
tumbra y si la quadra de los doce regidores se
conformaren en tres el dhas la elección por
bolber por con beniencias lo que dan hacer fin
quello de mas que no son de la dha quadra de la
queda y no se ni tener bolber en ellos y tambien
si del que de cada de las suertes qui fueren
Caballero de las dhas Caballeros regidores aunque
no sean de la dha quadra de las suertes de aquel
año lo que dan hacer = que cada uno de los Caballeros
regidores a quien to caren las suertes de nom gran
dego si parios mayor domos y bolber de las perbo
nas que tengan obligacion a dar fianças a de los
por cuenta y riesgo de dicho Caballero regidor
que lo nombrare y que dentro de quince dias despus
que fueren nombrados den fianças a satis facion
del dho Caballero regidor y por su cuenta y riesgo
y si dentro del dho termino no las diere a de po
der estaciar nombrar persona que bir bacer dho
oficio y suerte y el abona si biri dar ories go del
dho nombramiento a de los por cuenta y riesgo del
Caballero que lo bice la suerte y no cumpliere

